



Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano

ACTA

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, siendo las 10:00 horas del día jueves treinta de marzo del año dos mil veintitrés, se llevó a cabo en la Sala de Reuniones del Viceministerio de Administración y Asuntos Técnicos (VMAAT) la **Reunión del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano**, creado por Resolución N° 80 de fecha 31 de enero de 2020, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto N°2991, del 6 de diciembre de 2019, "**Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano**", que se lo declara de interés nacional y se dispone su aplicación obligatoria en las instituciones del Poder Ejecutivo.

En dicha ocasión se abordaron los siguientes temas: **1)** Resolución SENAC Nro 16/2023, de fecha 27 de enero de 2023, donde se establecen los plazos para la presentación de los informes parciales, final, memoria anual y matriz de indicadores ante la Secretaría Nacional Anticorrupción; **2)** la necesidad de elaborar la Rendición de Cuentas al Ciudadano (RCC) del Ministerio de Relaciones Exteriores correspondiente al presente año; **3)** solicitó a los representantes de los Viceministerios analizar cuáles serían las prioridades para la institución en el marco del Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano 2023 (PRCC) y que deben estar contemplados en los informes trimestrales.

Con respecto al **punto 1** sobre la Resolución SENAC Nro 16/2023, se estableció como fecha límite para la remisión a la Unidad Anticorrupción de los informes correspondientes al primer trimestre 2023, el día viernes 14 de abril del año en curso; para el segundo informe parcial el día 14 de julio de 2023; el tercer informe parcial el día 13 de octubre de 2023; el informe final el día 12 de enero de 2024; la memoria anual el 12 de enero de 2024 y la matriz de indicadores el 12 de enero de 2024.

En relación al **punto 2** de los temas tratados, la Ministra Melissa Benítez Cattebeke señaló la necesidad de trabajar en la Rendición de Cuentas al Ciudadano Institucional, documento que será elaborado en conjunto por la Unidad Anticorrupción y las dependencias del Comité de Rendición de cuentas y también los representantes de los Viceministerios, involucrados en el "**Plan Anual de Rendición de Cuentas al Ciudadano 2021-2025**", el cual se presentará en el mes de diciembre. La Unidad Anticorrupción realizará las consultas con la SENAC con relación a los informes trimestrales y rendición de cuentas final debido al año electoral y probable cambio de autoridades.

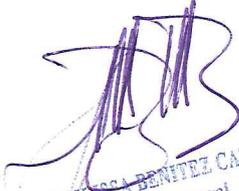
En lo concerniente al **punto 3** de los temas abordados, se hizo mención a la "**Matriz de Información Mínima para el Informe de Rendición de Cuentas al Ciudadano –Ejercicio 2023**", específicamente en el punto 3.2 Plan de Rendición de Cuentas, a fin de que en la brevedad posible puedan remitir a esta Unidad, las prioridades para la institución de las áreas política, económica y administrativa, en el marco del PRCC 2023 y que deben estar plasmados en los informes trimestrales.



En la ocasión los diversos participantes han tenido la oportunidad de evacuar sus dudas y hacer comentarios sobre la referida rendición, acordándose que las dependencias involucradas en los informes trimestrales remitirán a la Unidad Anticorrupción la información solicitada de manera a cumplir con el plazo establecido de presentación del Primer Informe Trimestral. Asimismo, acordaron remitir dicha información a más tardar, el viernes 14 de abril del presente año.

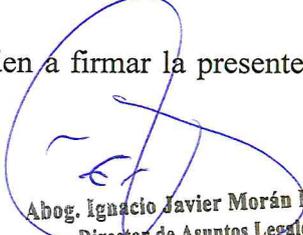
En dicha reunión, participaron los representantes de cada Viceministerio, Dirección General de Gabinete, Secretaría General, Dirección General de Administración y Finanzas, Dirección de Asuntos Legales, Auditoría Interna, Dirección de Planificación Política, Dirección de Recursos Humanos, y MECIP.

En conformidad a los temas arriba abordados, los participantes proceden a firmar la presente Acta del *Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano.*


Ministra **MELISSA BENÍTEZ CATIBEBKE**
Directora General
Unidad Anticorrupción


Ma. **TERESA FIOZZI**

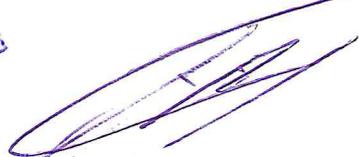

**FRANCISCO
ROBERTTI**


Abog. **Ignacio Javier Morán Pereira**
Director de Asuntos Legales
Ministerio de Relaciones Exteriores


Jeronimo Sann
Subjefe de Gabinete




Enrique Carrillo Gómez
Director de Organismos Económicos Multilaterales


PEDRO VILLALBA - DPP


Lizzie Salomón

D.P. Lizzie Salomón
Dirección de Auditoría Interna
Ministerio de Relaciones Exteriores

"Esquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870"



GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente



Unidad Anticorrupción

Reunión: Comité de Coordinación - Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano 30 DE MARZO 2023

Hora: 10:00 hs. Lugar: Sala de reuniones del VMAAT

Nombre y apellido	Dependencia	Cargo	IP	Celular	Mail
Alain Tenista Fiori	DRH	Jefa Bienestar	8752	81-828573	mtfiori@mre.gov.py
Stevie Salomón	Judicatura Futura	Jefa A. Financiera	8721	91-659909	lsalomon@mre.gov.py
Javier Morán	DAI	Director	8100	81451109	javier@mre.gov.py
Edno Ullama	DFP	Fonc	8929		edno@mre.gov.py
Diego Lagui Zamora	DAF	Abogado	8827	71 51205	diego@mre.gov.py
Francisco Foglietti	VRE-DAAD	Director	8723	81898986	ffoglietti@mre.gov.py
Jucina Galeano	Uzta. Gral.		8073	81773839	jucina@mre.gov.py
Dario Franco	Spia. Gral.	Encargado de SpAG	8070	981988690	dfranco@mre.gov.py
Diego J. M. Garrillo	VRE/VRE F	Director	8800	097172044	dgarrillo@mre.gov.py
Sergio Devezza	MECIP	Coordinador		0985853016	sergio@mre.gov.py
Serounio Saun	DGE	Subjefe	8011	0981272078	saun@mre.gov.py

